











NOTICIAS











Bs. 90.00.

Lunes, 8 de octubre de 2012





El SENIAT verifica obligaciones tributarias en comercios de Zulia







A fin de constatar el cumplimiento de la normativa tributaria en los principales comercios del municipio Lagunillas, funcionarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), adscritos a la Gerencia de Tributos Internos Región Zuliana en el Sector de Ciudad Ojeda, efectuaron un operativo de control de ingresos en la localidad.

En la actividad se visitaron comercios como farmacias, ferreterías, licorerías y ventas de ropa ubicados en la avenida Alonso de Ojeda, en los cuales se verificaron obligaciones tributarias como el uso de la máquina fiscal, la emisión de la factura legal, la existencia de un talonario de factura alternativo y la publicación en lugar visible del Registro Único de Información Fiscal (RIF), entre otros requisitos contemplados en el Código Orgánico Tributario.

La ocasión también fue propicia para ofrecer atención personalizada de forma oportuna y veraz, al tiempo que se exhortó a los contribuyentes a cumplir con la normativa legal para evitar sanciones por parte del ente recaudador.

Cabe destacar que para la ejecución de esta jornada se contó con el apoyo de estudiantes del servicio comunitario de la Universidad Alonso de Ojeda, quienes en compañía de los funcionarios recorrieron esta importante arteria vial.

El SENIAT lleva a cabo estas actividades conforme al Nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista, promovido por el Superintendente Nacional, José David Cabello Rondón, en consonancia con los criterios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso.

